

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE OMNIBUS BB TRANSPORTES S.A**

En la ciudad de Quito D.M., a los 19 días del mes de marzo de 2015, a las 10h05, en la sala de sesiones de la compañía OMNIBUS BB TRANSPORTES S.A., ubicada en la calle Enrique Guerrero Portilla Oe1-34 y Av. Galo Plaza Lasso de la Urbanización Carcelén, se reunieron en Junta General Ordinaria Universal los siguientes accionistas:

ACCIONISTAS	REPRESENTADO POR	PORCENTAJE
GM LAAM Holdings, LLC	Ricardo Mancheno	40,0847%
Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas -ISSFA	CALM Freddy García	34,0966%
General Motors del Ecuador S.A	Luis Enrique Landínez Ardila	11,0867%
Royal Blue Bristol S.A.	Renato Coronel	7,4590%
Unimark Fiduciaria S.A.	Junichi Kato	5,0005%
Chipper Investments LLC	Ruthie Horvath	0,7575%
Mínida LLC	Juan Carlos Merino	0,7575%
Shatzi LLC	Jorge Rendón	0,7575%
TOTAL		100%

Como acto preparatorio se dejó constancia que una vez elaborada la lista de asistentes de la Junta Ordinaria de Accionistas convocada a las 9h00 del día 19 de marzo de 2015 en el Diario la Hora el 3 de marzo de 2015 no se instaló, ya que pasados los 30 minutos no se encontraba presente el quorum necesario.

El señor Dennys Tamayo Vallejo en calidad de Secretario de la compañía Omnibus BB Transportes S.A. mocionó se instale una Junta Universal. Presente el 100% del capital social suscrito y pagado, a la hora de instalación de esta Junta, aceptaron por unanimidad la celebración de una Junta General Ordinaria Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en los artículos 234 y 238 de la Ley de Compañías vigente.

Los accionistas presentes y los representados comparecieron a la Junta legitimando sus intervenciones, mediante las correspondientes autorizaciones de aquellos que así lo requerían. En calidad de invitados asistieron los señores: Mayor Edison Jácome, Tadashi Kawamura, Hiromitsu Funazaki, Erik Rendón, Henry Horvath, Juan Gabela, Roberto Martín, Romel Guerra, Francisco Larrea, Juan Carlos Landazuri, Luis Felipe Thurdekoos y Roberto Romero y la señora Julia Rendón.

La Junta fue presidida por el Presidente Ejecutivo de la Compañía, señor Luis Enrique Landínez Ardila, conforme lo dispuesto por el Estatuto Social. El señor Dennys Tamayo

Vallejo, en su calidad de Secretario de la compañía, actuó como tal, quien una vez designado, como quedó indicado constató que se encontraba presente el 100% del capital social suscrito y pagado.

La Presidente de la Junta dio la bienvenida y declaró instalada la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas y el Secretario procedió a leer el orden del día acordado y aprobado de forma unánime por los Accionistas presentes:

1. Los Informes del Directorio, Presidente Ejecutivo, Comisario y Oficial de Cumplimiento de la Compañía, correspondientes al año 2014.- 2. El Informe de Auditoría Externa del año 2014.- 3. El Estado de Situación Financiera por el año terminado el 31 de diciembre del 2014 y los Estados de Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el año 2014.- 4. Con base en el resultado correspondiente al año terminado al 31 de diciembre de 2014, la Apropriación de la Reserva Legal, Distribución de los Beneficios Sociales y de la Formación de Reservas.- 5. La elección y/o remoción de los Directores, directivos y/o administrativos, Comisarios, Secretario, Oficial de Cumplimiento y cualquier otro personero o funcionario de la Compañía conforme al Estatuto Social; así como la elección de Auditores Externos para el año 2015; y, fijar o revisar sus honorarios respecto de quienes correspondan.-

Así mismo el Secretario de la Junta dejó constancia de la presencia del Comisario Principal señor Mario Marín. También se constata la asistencia del Oficial de Cumplimiento de la compañía, señor José Tobar.

El Secretario hizo referencia al cumplimiento de los accionistas extranjeros de la compañía con sus obligaciones referentes a la documentación que OBB debe recibir cada año de acuerdo con la Ley de Compañías por lo que en esta Junta los señores Accionistas Extranjeros pueden deliberar y tomar las decisiones correspondientes.

Los accionistas expresamente autorizaron a grabar la Junta, misma que es exigencia del Reglamento sobre Juntas Generales vigente.

Una vez conocido y aprobado el orden del día, el Presidente de la Junta, dispuso tratar punto por punto:

1. LOS INFORMES DEL DIRECTORIO, PRESIDENTE EJECUTIVO, COMISARIO Y OFICIAL DE CUMPLIMIENTO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2014.-

La Presidencia de la Junta informó que el Directorio aprobó e hizo suyo el informe del Presidente Ejecutivo sobre el ejercicio económico del año 2014, el mismo que hace referencia al entorno general regulatorio y económico, desafíos de sostenibilidad,

consideraciones clave, evolución del mercado e industria, producción, productividad y proyectos de la Compañía. El Presidente dio la palabra a los señores Roberto Romero, Luis Felipe Thurdekoos, Juan Carlos Landazuri y Juan Gabela para exponer en su nombre cada uno de los puntos mencionados anteriormente. El presidente de la Junta abrió un espacio para preguntas en el cual los accionistas asintieron su conformidad con el informe presentado sin existir ningún comentario, siendo aprobado por unanimidad.

A continuación el señor Mario Marín, Comisario principal de la Compañía, dio lectura a su informe sobre el ejercicio económico del año 2014. El ISSFA a través del señor Mayor Edison Jácome, reiteró sobre su inconformidad manifestada desde hace tres años respecto de las inversiones de Bruselas. Sobre este asunto también comentaron los accionistas Unimark Fiduciaria, GM LAAM Holdings, Royal Blue Bristol, General Motors del Ecuador S.A., Shatzi a través de sus representantes quienes reiteraron la necesidad de mantener la caja para que sirva de garantías de las transacciones de OBB con las diversas fuentes con el fin de mantener el suministro de CKD sin inconvenientes y en consecuencia tener la continuidad del proceso productivo. La administración recibió dicha inquietud y comentarios y ratificó que si se han considerado los pedidos del ISSFA por lo que están trabajando con Tesorería de GM. La Administración se comprometió a continuar con el análisis de este tema y buscar alternativas mientras tanto se mantendrá la caja de la compañía en la forma como se lo ha venido haciendo. El Comisario intervino una vez más para explicar su posición respecto a su informe. El informe del Comisario fue aprobado, a excepción de la Recomendación del punto V referente la caja invertida en Bruselas mismo que no fue acogido por los accionistas que representan el 64.3884% del capital de la compañía. El accionista ISFFA que representa el 34.0966% expresamente indicó estar de acuerdo con la recomendación del punto V referente a la caja realizado por el Comisario en su informe. Los representantes de los accionistas Minida y Chipper no se pronunciaron (1,515%). Queda constancia el pedido expreso del accionista ISFFA respecto de la revisión del manejo técnico de la caja que se encuentra invertido en Bruselas.

En todo caso el informe presentado por el Comisario, la Junta lo declara conocido, con los detalles especificados anteriormente.

Acto seguido el señor José Gabriel Tobar, Oficial de Cumplimiento de la compañía, dio lectura a su informe del año 2014 de actividades del oficial de cumplimiento de Ómnibus BB Transportes S.A. Informe que fue aprobado por unanimidad.

2. EL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA DEL AÑO 2014.-

Por ausencia de los auditores externos Deloitte & Touche y para conocimiento de los presentes, el Secretario de la Junta solicitó autorización y procedió a dar lectura del

informe de Auditoría Externa, respecto del cual no hubo observaciones por parte de los Accionistas, informe que la Junta lo declara conocido.

3. EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y LOS ESTADOS DE RESULTADO INTEGRAL, DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL AÑO 2014.-

Por pedido del Presidente, el señor Roberto Martin Director Financiero, presentó a los asistentes el Estado de Situación Financiera por el año terminado el 31 de diciembre del 2014 y los Estados de Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el año 2014.

Puestos a consideración de la Junta de Accionistas los documentos anteriores, de acuerdo a la moción de los accionistas, se aprobó unánimemente el Estado de Situación Financiera por el año terminado el 31 de diciembre del 2014 y los Estados de Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el año 2014.

4. CON BASE EN EL RESULTADO CORRESPONDIENTE AL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014, LA APROPIACIÓN DE LA RESERVA LEGAL, DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES Y DE LA FORMACIÓN DE RESERVAS.-

Los asistentes procedieron a tratar sobre los resultados al año terminado al 31 de diciembre de 2014 y demás asuntos relacionados según la convocatoria.

La Administración de la Compañía informó a la Junta de Accionistas que OBB arrojó en el ejercicio económico 2014, una utilidad de US\$ 63'314,296 luego de la participación del 15% correspondiente a los trabajadores y antes de impuestos.

Los accionistas presentes luego de una breve deliberación y de la moción respectiva, acordaron por unanimidad que dicha utilidad sea dispuesta de la manera que a continuación se detalla. La utilidad neta según libros al cierre del año 2014, refleja el valor de US\$49'213,992 luego de la participación del 15% a los trabajadores e impuesto a la renta. El valor destinado para reserva legal es de US\$ 4'921,399. De la utilidad neta del ejercicio económico 2014 menos la reserva legal, el valor de US\$ 44'292,593 será puesto a disposición de los accionistas como dividendo, el cual será entregado en el 100% en seis cuotas mensuales iniciando el pago desde el mes de mayo de 2015. Lo anterior fue aprobado por unanimidad.

5. LA ELECCIÓN Y/O REMOCIÓN DE LOS DIRECTORES, DIRECTIVOS Y/O ADMINISTRATIVOS, COMISARIOS, SECRETARIO Y CUALQUIER OTRO PERSONERO O FUNCIONARIO DE LA COMPAÑÍA CONFORME AL ESTATUTO SOCIAL; ASÍ COMO LA ELECCIÓN DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL AÑO 2014; Y, FIJAR O REVISAR SUS HONORARIOS RESPECTO DE QUIENES CORRESPONDA.-

En base a la moción de los accionistas, presentada por la Administración, la Junta General de Accionistas por unanimidad decidió reelegir al señor Luis Enrique Landínez Ardila como Presidente Ejecutivo de la Compañía por el período estatutario de un año, contado a partir de la fecha de inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil. Así mismo, la Junta General designó por unanimidad para el Directorio, a los señores Juan Carlos Landazuri como Suplente del señor Luis Enrique Landínez Ardila; Freddy García Calle como Primer Vicepresidente, Gustavo Agama como su Suplente; Juan Gabela Molina como Segundo Vicepresidente, Daniel Tugendhat como su Suplente; Roberto Roman Martin como Director Financiero, Francisco Larrea como su Suplente; Esteban Acosta Garcés como Director Comercial, Luis F. Thurdekoos como su Suplente; señor General de Brigada Angel Proaño Daza como Director Principal, Edison Jácome como su Suplente; Tadashi Kawamura como Director Principal, Junichi Kato como su Suplente. El señor Renato Coronel representante del accionista Royal Blue Bristol mociona sean electos el señor Dr. Henry Eljuri Antón como Director Principal y la señora Gladys Eljuri Antón como su Suplente, lo cual fue aprobado por unanimidad. Las personas ocuparán sus cargos por el período establecido en el estatuto de la Compañía. De acuerdo con el Estatuto, el representante legal y sus subrogantes, a saber: Presidente Ejecutivo señor Luis Enrique Landínez Ardila, el señor Roberto Roman Martin, Director Financiero y el señor Esteban Acosta Garcés, Director Comercial son reelegidos, respectivamente cada uno por el período estatutario de un año contado a partir de la fecha de inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil.

De tal manera, el Directorio quedó conformado por las siguientes personas:

MIEMBROS DEL DIRECTORIO

	<u>Principal</u>	<u>Suplente</u>
Presidente Ejecutivo	Luis Enrique Landínez Ardila	Juan Carlos Landázuri
1er. Vicepresidente	Fredy García Calle	Gustavo Agama
2do. Vicepresidente	Juan Gabela Molina	Daniel Tugendhat
<u>Vocales</u>		
Director Financiero	Roberto Roman Martin	Francisco Larrea
Director Comercial	Esteban Acosta Garcés	Luis F. Thurdekoos

Angel Proaño Daza
Tadashi Kawamura
Henry Eljuri Antón

Edison Jácome
Junichi Kato
Gladys Eljuri Antón

La Junta aprobó por unanimidad la nueva conformación del Directorio de la Compañía.

La Junta por unanimidad, decidió reelegir como Comisario Principal al señor Mario Marín Aguinaga y como comisario Suplente al señor Diego Serrano Machado. Los accionistas por unanimidad encomendaron al Director Financiero establezcan los honorarios que deberá percibir del Comisario, los cuales serán cancelados luego de la aprobación anual del informe que será conocido por la Junta General de Accionistas en el año de 2016.

La Junta General de Accionistas resolvió reelegir a la compañía Deloitte & Touche para que se encargue de la Auditoría Externa de la Compañía por el ejercicio económico 2015 y encomendó al Director Financiero para que pacte los honorarios que deberá percibir la compañía de Auditoría Externa y los términos y condiciones de contratación de estos auditores.

La Junta por unanimidad decidió reelegir al señor Dennys Tamayo Vallejo como Secretario de la Compañía, quien actuará según lo establecido en el Estatuto Social, autorizándole para emitir los nombramientos correspondientes a las designaciones efectuadas y los inscriba en el Registro Mercantil respectivo, los que así lo requieran.

Respecto de la remuneración de los Directores, se ratificó a los presentes que en Ómnibus BB Transportes S.A., los señores Directores, tanto principales como suplentes, no perciben remuneración alguna, en sus funciones propias y exclusivas como miembros del Directorio, lo cual fue aceptado por unanimidad, salvo aquellos miembros del Directorio que por efectos de sus responsabilidades funcionales en OBB, perciben una remuneración o un honorario de acuerdo a la modalidad de su contratación.

Finalmente, la Presidencia agradeció a los accionistas por la asistencia.

A las 12h05 se levantó la sesión.

Puesta el acta a consideración de los accionistas, la aprobaron por unanimidad. La misma que fue firmada por todos los accionistas de la Compañía, a través de sus representantes, así como por el Presidente y Secretario que certificó.

Forman parte del expediente del Acta:

1. Los Informes del Directorio, Presidente Ejecutivo, Comisario y Oficial de Cumplimiento de la Compañía, correspondientes al año 2014.-

2. El Informe de Auditoría Externa del año 2014.-
3. El Estado de Situación Financiera por el año terminado el 31 de diciembre del 2014 y los Estados de Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el año 2014.
4. Documentos que acreditan la representación de los accionistas.

LUIS ENRIQUE LANDÍNEZ ARDILA
PRESIDENTE

DENNYS TAMAYO VALLEJO
SECRETARIO

GM LAAM HOLDINGS LLC
Ricardo Mancheno Karolys

ROYAL BLUE BRISTOL S.A.
Sr. Renato Coronel

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS-ISSFA
Sr. Freddy García

GENERAL MOTORS DEL ECUADOR S.A.
FIDUCIARIA S.A.
Sr. Luis Enrique Landínez Ardila

UNIMARK
Sr. Junichi Kato

CHIPPER INVESTMENTS LLC
Sra. Ruthie Horvath

MINIDA LLC
Sr. Juan Carlos Merino

SHATZI LLC
Sr. Jorge Rendón